Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA Vamos Contigo Ciudad patrimonial

APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, LOTA".

Lota, 30 OCT. 2023

DECRETO Nº 1616.- /

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 03 de octubre de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto **"ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, LOTA"**.

b) Resolución Exenta Nº 3720 de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE Convenio Mandato suscrito con fecha 03 de octubre de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto "**ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, LOTA",** por un monto de M$ 144.725.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Imputación Presupuestaria 29-03 Vehículos, Código BIP N° 40050926-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presento Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

SDL/VSE/vlc. -
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -